



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**PROYECTOS TRANSVERSALES
DE EDUCACIÓN EN VALORES**

2º BACHILLERATO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2023- 2024

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”

- Plan de igualdad de género en educación
- Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”
- “Recurso ConRed Andalucía”
- Programa forma joven en el ámbito educativo
- Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa ComunicA
- Programa AulaDjaque
- Programa “Investiga y Descubre”
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Taller de Radio: “En Voz Alta”
- Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias”.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos”, un grupo de 1º de FPIGM “Actividades comerciales” y otro de 1º FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y

moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplinas graves.

Los proyectos transversales de educación en valores PTEV es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia PTEV se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada

con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2023-2024 el profesorado que imparte proyectos transversales de educación en valores queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º BACH A	Pedro Martínez
1º BACH B	Pedro Martínez
1º BACH C	Sofía Gutiérrez

2º BACH A	Javier Sánchez
2º BACH B	Javier Sánchez
2º BACH C	Javier Sánchez

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el

desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo

tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque

interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado que imparte PTEV realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará la observación diaria. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de segundo curso de Bachillerato recopilará información del historial académico del alumnado y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 103 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en PTEV ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión

escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se promueve el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone

metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del

aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia PTEV tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria basada en los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de la materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos**

para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.

- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado.**

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV) desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES 2º BACHILLERATO
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
2º BACHILLERATO

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
2º BACHILLERATO

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

En 2º Bachillerato se trabajará esta materia entorno a los problemas planteados en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se partirá de los cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, para la realización de proyectos en el centro que tengan repercusión para promover la participación social y la ciudadanía activa.

El alumnado dividido en grupos realizará un proyecto al trimestre siguiendo la siguiente secuenciación y temporalización.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Cualquiera de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS

Curso:

2º Bachillerato

Trimestre:

1 proyecto al trimestre

Nº de sesiones:

Dependiendo del trimestre
entre 10 y 12

Descripción:

Presentados los ODS se planteará al alumnado la realización de proyectos trimestrales en torno a los ODS que puedan inspirar y animar a introducir cambios en nuestro día a día. Los productos finales de estos proyectos podrán ser:

- Campañas usando la página web del centro o cartelería.
- Realización de podcast colaborando con el taller de radio “En Voz Alta”.
- Charlas divulgativas al alumnado de ESO.
- Publicaciones de artículos en “La revistilla”.
- Etc.

Se dividirá al alumnado por grupos y cada grupo hará un proyecto al trimestre siempre en torno a los problemas planteados en la Agenda 2030.

Justificación:

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), quieren contribuir a dar a conocer, sensibilizar e impulsar en las escuelas y colegios de España la tarea propuesta en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible con visión de ciudadanía global. Porque esta Agenda es una agenda de trabajo para los Estados, pero requiere del compromiso y la participación de todos y todas para garantizar su cumplimiento en los próximos años.

De poco sirve conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas si no los llevamos a la práctica. Estos objetivos ponen nombre a los grandes retos a los que nos enfrentamos: combatir el cambio climático, acabar con el hambre en el mundo, construir ciudades más sostenibles, proteger la biodiversidad...

Uno de los lugares más importantes para poner en práctica y desarrollar los ODS son los centros educativos: allí podemos explicar a los más jóvenes los principales desafíos del planeta y concienciarlos sobre la importancia de que se impliquen para resolverlos. ¡Cada pequeño esfuerzo cuenta!

La educación debe promover la participación social y la ciudadanía activa: hacer entender que el cambio empieza por uno mismo y por nuestro entorno, de manera que todos nos sintamos parte de la solución. Esto incluye a alumnos y alumnas, docentes y personal de centros educativos, pero también a las familias de los estudiantes y cualquier persona que tenga contacto con el centro.

El instituto es donde los adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo, por eso es muy importante llevar a cabo este tipo de acciones en el entorno escolar.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE CADA PROYECTO

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

2º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2023- 2024

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”

- Plan de igualdad de género en educación
- Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”
- “Recurso ConRed Andalucía”
- Programa forma joven en el ámbito educativo
- Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa ComunicA
- Programa AulaDjaque
- Programa “Investiga y Descubre”
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Taller de Radio: “En Voz Alta”
- Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias”.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos”, un grupo de 1º de FPIGM “Actividades comerciales” y otro de 1º FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y

moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplinas graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2023-2024 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Javier Sánchez
1º ESO B	Raquel Gil
1º ESO C	Cecilio

1° ESO D	Javier Sánchez
1° ESO E	Cecilio
1° ESO F	Javier Sánchez
2° ESO A	-----
2° ESO B	Fátima Hormigo
2° ESO C	Agustín
2° ESO D	David Márquez
2° ESO E	Juan Manuel Palomo
3° ESO A	-----
3° ESO B	Juan Manuel Palomo
3° ESO C	Víctor Rodríguez
3° ESO D	Daniel
3° ESO E	Víctor Rodríguez
4° ESO A	Víctor/Javier Ríos
4° ESO B	Víctor/Javier Ríos
4° ESO C	Víctor/Javier Ríos
4° ESO D	Raquel Rodríguez
4° ESO E	Raquel Rodríguez

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en

Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo recopilará información del historial académico del alumnado, del consejo orientador emitido el curso anterior y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.

- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.**
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.**
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado.**

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA 2º ESO
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
2º ESO

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA

2º ESO

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirige en cada momento.

PLANIFICACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA 2º ESO				
CURSO	PROFESOR/A	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
2º ESO A	Este grupo es de religión católica y evangélica, no tiene AE			
2º ESO B	Fátima Hormigo	Creación de un concurso basado en los ODS (SdA 2)	Trabajo transversal en torno a “El Principito” (SdA 1)	
2º ESO C	Agustín	Trabajo transversal en torno a “El Principito” (SdA 1)		
2º ESO D	David Márquez	Participar en la puesta en marcha del Huerto Escolar SdA 3	Siembra en el Huerto Escolar SdA 4	Mantenimiento y recolección en el huerto escolar SdA 5
2º ESO E	Juan Manuel Palomo	Mi lugar en el mundo: mi futuro laboral SdA 6	Concurso de preguntas y respuestas I SdA 7	Concurso de preguntas y respuestas II SdA 8

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Trabajo transversal en torno a “El Principito”

Curso: 2ºB y 2ºC

Trimestre: Dependiendo del grupo

Nº de sesiones:34
(1erT:13; 2ºT:10,
3erT:11)

Descripción:

Utilizando como hilo conductor el libro de “El Principito” de Antoine de Saint-Exupéry, se harán lecturas en voz alta por parte de nuestro alumnado de los diferentes capítulos del mismo y a partir de dichas lecturas se trabajarán las siguientes actividades:

- Vocabulario y expresiones que no conozcan.
- Te lo cuento: resumen oral de lo leído.
- Mas allá de la comprensión literal del texto: análisis del mensaje que pueda tener.
- El principito en mi vida: tras el análisis del posible mensaje sobre valores personales, sociales, medioambientales... hacer reflexionar al alumnado sobre situaciones que conozcan o hayan vivido en relación a lo que se trabaja.
- ComunicARTE: Se realizarán a modo de cartel publicitario mensajes que capten la atención y hagan reflexionar a la persona que lo observe en relación al tema tratado, mediante una imagen y un mensaje, frase...

De este modo se plantea la materia como una suma de pequeños proyectos que hagan que el alumnado no se desanime o pierda motivación/interés. En la que se dedicarán unas tres sesiones de media por proyecto, en la primera se trabajarán en clase los cuatro primeras actividades y en la segunda y tercera se llevará a cabo la actividad de “ComunicARTE”

Justificación:

Es importante que nuestro alumnado mejore su comprensión lectora, saber comunicarse y explicarse de forma correcta, igualmente se busca crear el hábito de reflexionar sobre lo que leen, analizarlo y ser capaces de aplicarlo a ellos mismos. Por último y en relación a las diferentes temáticas que van surgiendo en la historia se trabajarán valores personales, sociales, medioambientales... que hagan de nuestro alumnado personas involucradas y cercanas a las diferentes problemáticas de la sociedad actual.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	10 Aprox. (1erT:4; 2ºT:3, 3erT:3)
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	21 Aprox. (1erT:8; 2ºT:6, 3erT:7)

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3 Aprox. (1erT:1; 2ºT:1, 3erT:1)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

UN CONCURSO SOBRE LOS ODS

Curso: 2º ESO B

Trimestre: 1º

Nº de sesiones: 12

Descripción:

El proyecto educativo "Próxima Parada: ODS 2030" tiene como objetivo abordar estos desafíos a través de un enfoque de aprendizaje práctico, donde los estudiantes aplican sus conocimientos para resolver problemas y participan en la creación de proyectos que los comprometen con la Agenda Universal de Desarrollo 2030.

Trabajaremos con elementos que formen parte de la realidad del alumnado a través del diseño, implementación de proyectos conectados con la vida y sus intereses.

Crear un juego (ruleta) acerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para acercar a todo el centro a la problemática.

La ruleta se dispondrá en el hall del centro y se podrá jugar al final del trimestre en el recreo.

Para ello además de diseñar la ruleta y el juego, tendrán que investigar para conseguir preguntas sobre los 17 Objetivos, así como retos para el alumnado participante.

juego ruleta online para jugar en clase.

Justificación:

Trabajar los ODS en la escuela es fundamental para fomentar en los estudiantes una conciencia global y una comprensión de los desafíos que enfrenta el mundo actual, y promover su participación activa en la construcción de un futuro sostenible.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	3

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Puesta en marcha del huerto escolar

Curso:

2º ESO D

Trimestre: 1º**Nº de sesiones: 11****Descripción:**

En el primer trimestre se hará un proyecto para poner en marcha el huerto escolar.

Justificación:

La creación de un huerto escolar tiene los siguientes beneficios para el alumnado:

- Potencia el trabajo en equipo. ...
- Muestra el valor del esfuerzo.
- Impulsar un aprendizaje basado en la responsabilidad con el cuidado del medio ambiente
- Fomenta la alimentación sana y equilibrada.
- Combate el sedentarismo.
- Construye un conocimiento que contempla la diversidad de saberes.
- Logra el acercamiento con la naturaleza y generar conciencia del origen de los productos de la tierra.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	1

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

La siembra en el huerto escolar

Curso:

2º ESO D

Trimestre: 2º**Nº de sesiones:**

10

Descripción:

En el segundo trimestre se realizarán las tareas de siembra. En primer lugar hay que investigar que especies son más adecuadas para nuestro huerto y elaborar el proyecto cuyo producto final la siembra.

Justificación:

La creación de un huerto escolar tiene los siguientes beneficios para el alumnado:

- Potencia el trabajo en equipo. ...
- Muestra el valor del esfuerzo.
- Impulsar un aprendizaje basado en la responsabilidad con el cuidado del medio ambiente
- Fomenta la alimentación sana y equilibrada.
- Combate el sedentarismo.
- Construye un conocimiento que contempla la diversidad de saberes.
- Logra el acercamiento con la naturaleza y generar conciencia del origen de los productos de la tierra.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	1

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Mantenimiento y recolección

Curso: 2º ESO D

Trimestre:3º

Nº de sesiones: 10

Descripción:

En el tercer trimestre se realizarán las tareas de mantenimiento. Entre otras cosas hay que investigar como tener controladas las plagas de forma ecológica y hacer un uso responsable del riego.

Justificación:

La creación de un huerto escolar tiene los siguientes beneficios para el alumnado:

- Potencia el trabajo en equipo. ...
- Muestra el valor del esfuerzo.
- Impulsar un aprendizaje basado en la responsabilidad con el cuidado del medio ambiente
- Fomenta la alimentación sana y equilibrada.
- Combate el sedentarismo.
- Construye un conocimiento que contempla la diversidad de saberes.
- Logra el acercamiento con la naturaleza y generar conciencia del origen de los productos de la tierra.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	1

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Mi lugar en el mundo: mi futuro laboral

Curso:

2º E

Trimestre:

primer trimestre

Nº de sesiones: 10**Descripción:**

Es una de las fuentes de inquietudes principales de los alumnos. Se aborda el problema desde la interacción en clase (debates, comentarios de noticias actuales de prensa, radio o televisión, exposición de casos cercanos o lejanos conocidos, exposición de los propios intereses o inquietudes de los alumnos) el problema del futuro personal y de la propia visión que tienen los alumnos sobre su porvenir cercano, centrado en este primer trimestre en su autopercepción como personas que se han de incorporar al mercado laboral. Sus intereses, sus inquietudes y sus opciones son el tema de esta interacción entre los alumnos del curso, orientadas y enfocadas por las intervenciones y propuestas del profesor.

Justificación:

Es una de las principales inquietudes que preocupan a nuestro alumnado y a cualquier persona de su edad, su posición en el mundo y su incorporación al mercado laboral.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Concurso de preguntas y respuestas I

Curso:

2º ESO E

Trimestre:

Segundo trimestre

Nº de sesiones:

10

Descripción:

Concurso de preguntas y respuestas a partir de vídeos relacionados con problemas sociales (bullying, racismo, xenofobia...). Aprenderán a tomar datos relevantes, a redactar preguntas precisas y a buscar información para las respuestas en sus propios datos.

Justificación:

Los alumnos deben conocer estos problemas para poder tener una actitud crítica y para preparar su intervención en un futuro acercamiento a su solución.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	6

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	1

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Concurso de preguntas y respuestas II

Curso:

2º ESO E

Trimestre:

Tercer trimestre

Nº de sesiones:

10

Descripción:

Concurso de preguntas y respuestas centrándose en temas de la autopercepción como individuo, y de ejemplos relevantes de personalidades que han superado sus carencias físicas o mentales.

Justificación:

Los alumnos deben conocer estos problemas para poder tener una actitud crítica y para preparar su intervención en un futuro acercamiento a su solución.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	6

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	1

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

3º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2023- 2024

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”

- Plan de igualdad de género en educación
- Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”
- “Recurso ConRed Andalucía”
- Programa forma joven en el ámbito educativo
- Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa ComunicA
- Programa AulaDjaque
- Programa “Investiga y Descubre”
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Taller de Radio: “En Voz Alta”
- Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias”.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos”, un grupo de 1º de FPIGM “Actividades comerciales” y otro de 1º FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y

moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplinas graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2023-2024 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Javier Sánchez
1º ESO B	Raquel Gil
1º ESO C	Cecilio

1° ESO D	Javier Sánchez
1° ESO E	Cecilio
1° ESO F	Javier Sánchez
2° ESO A	-----
2° ESO B	Fátima Hormigo
2° ESO C	Agustín
2° ESO D	David Márquez
2° ESO E	Juan Manuel Palomo
3° ESO A	-----
3° ESO B	Juan Manuel Palomo
3° ESO C	Víctor Rodríguez
3° ESO D	Daniel
3° ESO E	Víctor Rodríguez
4° ESO A	Víctor/Javier Ríos
4° ESO B	Víctor/Javier Ríos
4° ESO C	Víctor/Javier Ríos
4° ESO D	Raquel Rodríguez
4° ESO E	Raquel Rodríguez

4. **Objetivos de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en

Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo recopilará información del historial académico del alumnado, del consejo orientador emitido el curso anterior y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.

- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.**
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.**
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado.**

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA 3º ESO	
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.	
Criterios de evaluación	
CE 1.1.	Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2.	Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3.	Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4.	Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5.	Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS	
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.	

ATENCIÓN EDUCATIVA
3º ESO

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
3º ESO

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirige en cada momento.

PLANIFICACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA 3º ESO				
CURSO	PROFESOR/A	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
3º ESO A	Este curso es de religión católica y evangélica, no tiene AE			
3º ESO B	Juan Manuel Palomo	Mi lugar en el mundo: mi futuro laboral SdA 2	Concurso de preguntas y respuestas I SdA 6	Concurso de preguntas y respuestas II SdA 7
3º ESO C 3º ESO E	Víctor Rodríguez	Sociedad y Constitución SdA 3	Derechos laborales, asociacionismo obrero SdA 4	La importancia de Derechos humanos SdA 5
3º ESO D	Daniel Gutiérrez	Proyectos “Comunicación y valores” SdA 1		

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 3º ESO D SdA1

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

COMUNICACIÓN Y VALORES

Curso: 3º ESO D

Trimestre: un proyecto por trimestre

Nº de sesiones: 11-12

Por proyecto

Descripción:

- Se desarrollarán competencias y saberes básicos que fomenten los valores éticos y humanos entre el alumnado, a través de numerosas herramientas de comunicación: presentaciones, vídeos, textos, debates, campañas de sensibilización, etc.

- A lo largo del curso, se propondrá al alumnado profundizar en aspectos importantes de la materia, mediante recursos cada vez más complejos: podcast de radio, creación de un Blog, exposición de trabajos en clase, creación de un calendario de fechas solidarias, etc.

Justificación:

Es muy necesario incentivar el debate y la práctica de valores éticos y personales entre el alumnado de este nivel, especialmente a través de cuestiones de actualidad que fomenten el respeto y la diversidad humana.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS PLANTEADOS EN 3º ESO D**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2 sesiones aprox.
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2 sesiones aprox.
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	2 sesiones aprox.

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3 sesiones aprox.

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3 sesiones aprox.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Mi lugar en el mundo: mi futuro laboral

Curso:

3° B

Trimestre:

primer trimestre

N° de sesiones: 10**Descripción:**

Es una de las fuentes de inquietudes principales de los alumnos. Se aborda el problema desde la interacción en clase (debates, comentarios de noticias actuales de prensa, radio o televisión, exposición de casos cercanos o lejanos conocidos, exposición de los propios intereses o inquietudes de los alumnos) el problema del futuro personal y de la propia visión que tienen los alumnos sobre su porvenir cercano, centrado en este primer trimestre en su autopercepción como personas que se han de incorporar al mercado laboral. Sus intereses, sus inquietudes y sus opciones son el tema de esta interacción entre los alumnos del curso, orientadas y enfocadas por las intervenciones y propuestas del profesor.

Justificación:

Es una de las principales inquietudes que preocupan a nuestro alumnado y a cualquier persona de su edad, su posición en el mundo y su incorporación al mercado laboral.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Sociedad y Constitución

Curso:

3° C y 3° E

Trimestre:

Primer trimestre

N° de sesiones: 12**Descripción:**

Teniendo en cuenta que buscamos el aprovechamiento histórico de materiales audiovisuales, y que pretendemos una visión lo más global posible, cada uno de los bloques se trabajará a partir de materiales que busquen y visualicen en el aula, de manera íntegra o a través de fragmentos, y de una serie de materiales que se sugerirán para que el alumnado amplíe sus conocimientos. Las posibilidades que ofrece el mundo digital aseguran que cada alumno pueda realizar el acercamiento a las diversas épocas históricas usando una infinidad de materiales. El material que se seleccione y se busque para su visualización íntegra en clase precisa un trabajo previo de los principales hechos históricos, así y como el complemento con textos e imágenes fotográficas. Si el material es complejo, se procederá a explicar lo necesario para un mejor aprovechamiento.

Justificación:

Nuestro mundo, y aún más el del alumnado, está dominado por la imagen. Gran parte de éste conoce a la perfección el lenguaje fílmico y televisivo, en mayor medida que el posible método de transmisión tradicional por parte del profesorado. Por ello, hacer de la búsqueda de material audiovisual en internet el centro de una asignatura nos parece una necesidad imperiosa. Por un lado, de entrada asegura contar con la atracción inicial de los estudiantes, en especial cuando al material propuesto o que busquen se relacionen con algunos de sus temas de interés. Pero más allá de una atracción puramente visual, el verdadero conocimiento supone darles las herramientas necesarias para abandonar sus roles de consumidores visuales pasivos y acríticos, facilitando un análisis científico en la medida de lo posible, contextualizando correctamente lo visualizado. Los medios audiovisuales, al igual que otros medios de comunicación de masas, no está desprovisto de un mensaje y de una intencionalidad. Al igual que al enfrentarnos a un texto clave 1 de los siglos XIX y XX es necesario distinguir esos aspectos explícitos e implícitos, es factible realizarlo con búsqueda de material audiovisual como dato histórico. El material audiovisual pretenden convencer no por ser fieles a la realidad, sino por crear ilusión de veracidad. Ello dará pie a reflexiones sobre el uso de la propaganda pasada y actual, como a través de subrayados y omisiones se construye un discurso histórico y una representación de la realidad, así tendemos un puente para que el alumno pueda construir su propia imagen de la realidad. Se trata de introducir, de manera somera, en un proceso de investigación. A través del volumen de información visual y lingüística que comporta el material audiovisual, se espera facilitar en los alumnos una actitud de indagación que integre conocimientos históricos y herramientas de trabajo intelectual crítico y autónomo. Es decir, a partir de los análisis del material audiovisual que se realicen en esta materia, el alumnado dispondrá de una percepción intelectual más profunda cuando en su vida adulta se enfrente a lo audiovisual.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. a. Uso de web como: http://www.claseshistoria.com/ b. Búsqueda y visualización de videos en webs, como :Youtube c. Se les recomendará la visualización de fragmentos de algunas de las siguientes películas: Coppola, S. (2006). María Antonieta. Tywker, T. (2006) El perfume. Wright, J. (2005): Orgullo y prejuicio. Hytner, N. (1994) La locura del rey Jorge. Hooper, T.(2012) Los miserables - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Contextualización de la actividad: importancia de una Constitución - lectura de textos relacionados - Visualización de fragmentos de películas. - Entrega de la actividad y debate sobre los aspectos relevantes. - Búsqueda información sobre dictaduras actuales (y la importación de que hayan constituciones), y debate sobre las mismas - Realizar un postcast	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Derechos laborales, asociacionismo obrero

Curso:

3° C y 3° E

Trimestre:

Segundo trimestre

N° de sesiones: 12**Descripción:**

Teniendo en cuenta que buscamos el aprovechamiento histórico de materiales audiovisuales, y que pretendemos una visión lo más global posible, cada uno de los bloques se trabajará a partir de materiales que busquen y visualicen en el aula, de manera íntegra o a través de fragmentos, y de una serie de materiales que se sugerirán para que el alumnado amplíe sus conocimientos. Las posibilidades que ofrece el mundo digital aseguran que cada alumno pueda realizar el acercamiento a las diversas épocas históricas usando una infinidad de materiales. El material que se seleccione y se busque para su visualización íntegra en clase precisa un trabajo previo de los principales hechos históricos, así y como el complemento con textos e imágenes fotográficas. Si el material es complejo, se procederá a explicar lo necesario para un mejor aprovechamiento.

Justificación:

Nuestro mundo, y aún más el del alumnado, está dominado por la imagen. Gran parte de éste conoce a la perfección el lenguaje fílmico y televisivo, en mayor medida que el posible método de transmisión tradicional por parte del profesorado. Por ello, hacer de la búsqueda de material audiovisual en internet el centro de una asignatura nos parece una necesidad imperiosa. Por un lado, de entrada asegura contar con la atracción inicial de los estudiantes, en especial cuando al material propuesto o que busquen se relacionen con algunos de sus temas de interés. Pero más allá de una atracción puramente visual, el verdadero conocimiento supone darles las herramientas necesarias para abandonar sus roles de consumidores visuales pasivos y acríticos, facilitando un análisis científico en la medida de lo posible, contextualizando correctamente lo visualizado. Los medios audiovisuales, al igual que otros medios de comunicación de masas, no está desprovisto de un mensaje y de una intencionalidad. Al igual que al enfrentarnos a un texto clave 1 de los siglos XIX y XX es necesario distinguir esos aspectos explícitos e implícitos, es factible realizarlo con búsqueda de material audiovisual como dato histórico. El material audiovisual pretenden convencer no por ser fieles a la realidad, sino por crear ilusión de veracidad. Ello dará pie a reflexiones sobre el uso de la propaganda pasada y actual, como a través de subrayados y omisiones se construye un discurso histórico y una representación de la realidad, así tendemos un puente para que el alumno pueda construir su propia imagen de la realidad. Se trata de introducir, de manera somera, en un proceso de investigación. A través del volumen de información visual y lingüística que comporta el material audiovisual, se espera facilitar en los alumnos una actitud de indagación que integre conocimientos históricos y herramientas de trabajo intelectual crítico y autónomo. Es decir, a partir de los análisis del material audiovisual que se realicen en esta materia, el alumnado dispondrá de una percepción intelectual más profunda cuando en su vida adulta se enfrente a lo audiovisual.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. a. Uso de web como: http://www.claseshistoria.com/ b. Búsqueda y visualización de videos en webs, como :Youtube c. Se les recomendará la visualización de fragmentos de algunas de las siguientes películas: Berri, C. (1993): Germinal. Chaplin, C. (1936): Tiempos modernos. Coninx,S. (1993): Daens. Thomas Anderson, P. (2007): Pozos de ambición. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Contextualización de la actividad: importancia de una Constitución - lectura de textos relacionados - Visualización de fragmentos de películas. - Entrega de la actividad y debate sobre los aspectos relevantes. - Búsqueda información sobre dictaduras actuales (y la importación de que hayan constituciones), y debate sobre las mismas - Realizar un postcast	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

La importancia de los Derechos Humanos como pilar de la sociedad actual

Curso:

3° C y 3° E

Trimestre:

Tercer trimestre

N° de sesiones: 12**Descripción:**

Teniendo en cuenta que buscamos el aprovechamiento histórico de materiales audiovisuales, y que pretendemos una visión lo más global posible, cada uno de los bloques se trabajará a partir de materiales que busquen y visualicen en el aula, de manera íntegra o a través de fragmentos, y de una serie de materiales que se sugerirán para que el alumnado amplíe sus conocimientos. Las posibilidades que ofrece el mundo digital aseguran que cada alumno pueda realizar el acercamiento a las diversas épocas históricas usando una infinidad de materiales. El material que se seleccione y se busque para su visualización íntegra en clase precisa un trabajo previo de los principales hechos históricos, así y como el complemento con textos e imágenes fotográficas. Si el material es complejo, se procederá a explicar lo necesario para un mejor aprovechamiento.

Justificación:

Nuestro mundo, y aún más el del alumnado, está dominado por la imagen. Gran parte de éste conoce a la perfección el lenguaje fílmico y televisivo, en mayor medida que el posible método de transmisión tradicional por parte del profesorado. Por ello, hacer de la búsqueda de material audiovisual en internet el centro de una asignatura nos parece una necesidad imperiosa. Por un lado, de entrada asegura contar con la atracción inicial de los estudiantes, en especial cuando al material propuesto o que busquen se relacionen con algunos de sus temas de interés. Pero más allá de una atracción puramente visual, el verdadero conocimiento supone darles las herramientas necesarias para abandonar sus roles de consumidores visuales pasivos y acríticos, facilitando un análisis científico en la medida de lo posible, contextualizando correctamente lo visualizado. Los medios audiovisuales, al igual que otros medios de comunicación de masas, no está desprovisto de un mensaje y de una intencionalidad. Al igual que al enfrentarnos a un texto clave 1 de los siglos XIX y XX es necesario distinguir esos aspectos explícitos e implícitos, es factible realizarlo con búsqueda de material audiovisual como dato histórico. El material audiovisual pretenden convencer no por ser fieles a la realidad, sino por crear ilusión de veracidad. Ello dará pie a reflexiones sobre el uso de la propaganda pasada y actual, como a través de subrayados y omisiones se construye un discurso histórico y una representación de la realidad, así tendemos un puente para que el alumno pueda construir su propia imagen de la realidad. Se trata de introducir, de manera somera, en un proceso de investigación. A través del volumen de información visual y lingüística que comporta el material audiovisual, se espera facilitar en los alumnos una actitud de indagación que integre conocimientos históricos y herramientas de trabajo intelectual crítico y autónomo. Es decir, a partir de los análisis del material audiovisual que se realicen en esta materia, el alumnado dispondrá de una percepción intelectual más profunda cuando en su vida adulta se enfrente a lo audiovisual.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. a. Uso de web como: http://www.claseshistoria.com/ b. Búsqueda y visualización de videos en webs, como :Youtube c. Se les recomendará la visualización de fragmentos de algunas de las siguientes películas: Polansky, R. (2002): El pianista. Chaplin, C. (1940): El gran dictador. Kramer, S. (1961): Vencedores o vencidos. Gavron, S. (2015): Sufragistas. Spielberg, S. (1993): La lista de Schindler. Hirschbiegel, O. (2004): El hundimiento. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Contextualización de la actividad: importancia de una Constitución - lectura de textos relacionados - Visualización de fragmentos de películas. - Entrega de la actividad y debate sobre los aspectos relevantes. - Búsqueda información sobre dictaduras actuales (y la importación de que hayan constituciones), y debate sobre las mismas - Realizar un postcast	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Concurso de preguntas y respuestas

Curso:

3º ESO B

Trimestre:

Segundo trimestre

Nº de sesiones:

10

Descripción:

Concurso de preguntas y respuestas a partir de vídeos relacionados con problemas sociales (bullying, racismo, xenofobia...). Aprenderán a tomar datos relevantes, a redactar preguntas precisas y a buscar información para las respuestas en sus propios datos.

Justificación:

Los alumnos deben conocer estos problemas para poder tener una actitud crítica y para preparar su intervención en un futuro acercamiento a su solución.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	6

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	1

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Concurso de preguntas y respuestas II

Curso:

3º ESO B

Trimestre:

Tercer trimestre

Nº de sesiones:

10

Descripción:

Concurso de preguntas y respuestas centrándose en temas de la autopercepción como individuo, y de ejemplos relevantes de personalidades que han superado sus carencias físicas o mentales.

Justificación:

Los alumnos deben conocer estos problemas para poder tener una actitud crítica y para preparar su intervención en un futuro acercamiento a su solución.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	6

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	1

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

4º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2023- 2024

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”

- Plan de igualdad de género en educación
- Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”
- “Recurso ConRed Andalucía”
- Programa forma joven en el ámbito educativo
- Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa ComunicA
- Programa AulaDjaque
- Programa “Investiga y Descubre”
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Taller de Radio: “En Voz Alta”
- Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias”.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos”, un grupo de 1º de FPIGM “Actividades comerciales” y otro de 1º FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y

moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplinas graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2023-2024 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Javier Sánchez
1º ESO B	Raquel Gil
1º ESO C	Cecilio

1° ESO D	Javier Sánchez
1° ESO E	Cecilio
1° ESO F	Javier Sánchez
2° ESO A	-----
2° ESO B	Fátima Hormigo
2° ESO C	Agustín
2° ESO D	David Márquez
2° ESO E	Juan Manuel Palomo
3° ESO A	-----
3° ESO B	Juan Manuel Palomo
3° ESO C	Víctor Rodríguez
3° ESO D	Daniel
3° ESO E	Víctor Rodríguez
4° ESO A	Víctor/Javier Ríos
4° ESO B	Víctor/Javier Ríos
4° ESO C	Víctor/Javier Ríos
4° ESO D	Raquel Rodríguez
4° ESO E	Raquel Rodríguez

4. **Objetivos de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en

Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo recopilará información del historial académico del alumnado, del consejo orientador emitido el curso anterior y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.

- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques:**

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.**
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.**
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado.**

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA 4º ESO
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA

4º ESO

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA

4º ESO

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

PLANIFICACIÓN ATENCIÓN EDUCATIVA				
CURSO	PROFESOR/A	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
4º ESO A 4º ESO B	Víctor Rodríguez	Sociedad y Constitución SdA 1	Derechos laborales, asociacionismo obrero SdA 2	La importancia de Derechos humanos SdA 3
4º ESO B 4º ESO C	Javier Ríos	Creación pag web sobre el IES Huerta Alta (curiosidades) e información relevante sobre su localidad. SdA 4		
4º ESO D 4º ESO E	Raquel Rodríguez	Creación carteles y anuncios radio contra la homofobia SdA 5	Creación carteles y anuncios radio contra el racismo SdA 6	Creación carteles y anuncios radio contra el maltrato animal SdA 7

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Sociedad y Constitución

Curso:

4° ESO A, 4° ESO B

Trimestre:

primer trimestre

N° de sesiones: 12**Descripción:**

Teniendo en cuenta que buscamos el aprovechamiento histórico de materiales audiovisuales, y que pretendemos una visión lo más global posible, cada uno de los bloques se trabajará a partir de materiales que busquen y visualicen en el aula, de manera íntegra o a través de fragmentos, y de una serie de materiales que se sugerirán para que el alumnado amplíe sus conocimientos. Las posibilidades que ofrece el mundo digital aseguran que cada alumno pueda realizar el acercamiento a las diversas épocas históricas usando una infinidad de materiales. El material que se seleccione y se busque para su visualización íntegra en clase precisa un trabajo previo de los principales hechos históricos, así y como el complemento con textos e imágenes fotográficas. Si el material es complejo, se procederá a explicar lo necesario para un mejor aprovechamiento.

Justificación:

Nuestro mundo, y aún más el del alumnado, está dominado por la imagen. Gran parte de éste conoce a la perfección el lenguaje fílmico y televisivo, en mayor medida que el posible método de transmisión tradicional por parte del profesorado. Por ello, hacer de la búsqueda de material audiovisual en internet el centro de una asignatura nos parece una necesidad imperiosa. Por un lado, de entrada asegura contar con la atracción inicial de los estudiantes, en especial cuando al material propuesto o que busquen se relacionen con algunos de sus temas de interés. Pero más allá de una atracción puramente visual, el verdadero conocimiento supone darles las herramientas necesarias para abandonar sus roles de consumidores visuales pasivos y acríticos, facilitando un análisis científico en la medida de lo posible, contextualizando correctamente lo visualizado. Los medios audiovisuales, al igual que otros medios de comunicación de masas, no está desprovisto de un mensaje y de una intencionalidad. Al igual que al enfrentarnos a un texto clave 1 de los siglos XIX y XX es necesario distinguir esos aspectos explícitos e implícitos, es factible realizarlo con búsqueda de material audiovisual como dato histórico. El material audiovisual pretenden convencer no por ser fieles a la realidad, sino por crear ilusión de veracidad. Ello dará pie a reflexiones sobre el uso de la propaganda pasada y actual, como a través de subrayados y omisiones se construye un discurso histórico y una representación de la realidad, así tendemos un puente para que el alumno pueda construir su propia imagen de la realidad. Se trata de introducir, de manera somera, en un proceso de investigación. A través del volumen de información visual y lingüística que comporta el material audiovisual, se espera facilitar en los alumnos una actitud de indagación que integre conocimientos históricos y herramientas de trabajo intelectual crítico y autónomo. Es decir, a partir de los análisis del material audiovisual que se realicen en esta materia, el alumnado dispondrá de una percepción intelectual más profunda cuando en su vida adulta se enfrente a lo audiovisual.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. a. Uso de web como: http://www.claseshistoria.com/ b. Búsqueda y visualización de videos en webs, como :Youtube c. Se les recomendará la visualización de fragmentos de algunas de las siguientes películas: Coppola, S. (2006). María Antonieta. Tywker, T. (2006) El perfume. Wright, J. (2005): Orgullo y prejuicio. Hytner, N. (1994) La locura del rey Jorge. Hooper, T.(2012) Los miserables - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Contextualización de la actividad: importancia de una Constitución - lectura de textos relacionados - Visualización de fragmentos de películas. - Entrega de la actividad y debate sobre los aspectos relevantes. - Búsqueda información sobre dictaduras actuales (y la importación de que hayan constituciones), y debate sobre las mismas - Realizar un postcast	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Derechos laborales, asociacionismo obrero

Curso:

4º ESO A, 4º ESO B

Trimestre:

Segundo trimestre

Nº de sesiones: 12**Descripción:**

Teniendo en cuenta que buscamos el aprovechamiento histórico de materiales audiovisuales, y que pretendemos una visión lo más global posible, cada uno de los bloques se trabajará a partir de materiales que busquen y visualicen en el aula, de manera íntegra o a través de fragmentos, y de una serie de materiales que se sugerirán para que el alumnado amplíe sus conocimientos. Las posibilidades que ofrece el mundo digital aseguran que cada alumno pueda realizar el acercamiento a las diversas épocas históricas usando una infinidad de materiales. El material que se seleccione y se busque para su visualización íntegra en clase precisa un trabajo previo de los principales hechos históricos, así y como el complemento con textos e imágenes fotográficas. Si el material es complejo, se procederá a explicar lo necesario para un mejor aprovechamiento.

Justificación:

Nuestro mundo, y aún más el del alumnado, está dominado por la imagen. Gran parte de éste conoce a la perfección el lenguaje fílmico y televisivo, en mayor medida que el posible método de transmisión tradicional por parte del profesorado. Por ello, hacer de la búsqueda de material audiovisual en internet el centro de una asignatura nos parece una necesidad imperiosa. Por un lado, de entrada asegura contar con la atracción inicial de los estudiantes, en especial cuando al material propuesto o que busquen se relacionen con algunos de sus temas de interés. Pero más allá de una atracción puramente visual, el verdadero conocimiento supone darles las herramientas necesarias para abandonar sus roles de consumidores visuales pasivos y acríticos, facilitando un análisis científico en la medida de lo posible, contextualizando correctamente lo visualizado. Los medios audiovisuales, al igual que otros medios de comunicación de masas, no está desprovisto de un mensaje y de una intencionalidad. Al igual que al enfrentarnos a un texto clave 1 de los siglos XIX y XX es necesario distinguir esos aspectos explícitos e implícitos, es factible realizarlo con búsqueda de material audiovisual como dato histórico. El material audiovisual pretenden convencer no por ser fieles a la realidad, sino por crear ilusión de veracidad. Ello dará pie a reflexiones sobre el uso de la propaganda pasada y actual, como a través de subrayados y omisiones se construye un discurso histórico y una representación de la realidad, así tendemos un puente para que el alumno pueda construir su propia imagen de la realidad. Se trata de introducir, de manera somera, en un proceso de investigación. A través del volumen de información visual y lingüística que comporta el material audiovisual, se espera facilitar en los alumnos una actitud de indagación que integre conocimientos históricos y herramientas de trabajo intelectual crítico y autónomo. Es decir, a partir de los análisis del material audiovisual que se realicen en esta materia, el alumnado dispondrá de una percepción intelectual más profunda cuando en su vida adulta se enfrente a lo audiovisual.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2**BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. a. Uso de web como: http://www.claseshistoria.com/ b. Búsqueda y visualización de videos en webs, como :Youtube c. Se les recomendará la visualización de fragmentos de algunas de las siguientes películas: Berri, C. (1993): Germinal. Chaplin, C. (1936): Tiempos modernos. Coninx,S. (1993): Daens. Thomas Anderson, P. (2007): Pozos de ambición. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Contextualización de la actividad: importancia de una Constitución - lectura de textos relacionados - Visualización de fragmentos de películas. - Entrega de la actividad y debate sobre los aspectos relevantes. - Búsqueda información sobre dictaduras actuales (y la importación de que hayan constituciones), y debate sobre las mismas - Realizar un postcast	2

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

La importancia de los Derechos Humanos como pilar de la sociedad actual

Curso:

4º ESO A, 4º ESO B

Trimestre:

Tercer trimestre

Nº de sesiones: 12**Descripción:**

Teniendo en cuenta que buscamos el aprovechamiento histórico de materiales audiovisuales, y que pretendemos una visión lo más global posible, cada uno de los bloques se trabajará a partir de materiales que busquen y visualicen en el aula, de manera íntegra o a través de fragmentos, y de una serie de materiales que se sugerirán para que el alumnado amplíe sus conocimientos. Las posibilidades que ofrece el mundo digital aseguran que cada alumno pueda realizar el acercamiento a las diversas épocas históricas usando una infinidad de materiales. El material que se seleccione y se busque para su visualización íntegra en clase precisa un trabajo previo de los principales hechos históricos, así y como el complemento con textos e imágenes fotográficas. Si el material es complejo, se procederá a explicar lo necesario para un mejor aprovechamiento.

Justificación:

Nuestro mundo, y aún más el del alumnado, está dominado por la imagen. Gran parte de éste conoce a la perfección el lenguaje fílmico y televisivo, en mayor medida que el posible método de transmisión tradicional por parte del profesorado. Por ello, hacer de la búsqueda de material audiovisual en internet el centro de una asignatura nos parece una necesidad imperiosa. Por un lado, de entrada asegura contar con la atracción inicial de los estudiantes, en especial cuando al material propuesto o que busquen se relacionen con algunos de sus temas de interés. Pero más allá de una atracción puramente visual, el verdadero conocimiento supone darles las herramientas necesarias para abandonar sus roles de consumidores visuales pasivos y acríticos, facilitando un análisis científico en la medida de lo posible, contextualizando correctamente lo visualizado. Los medios audiovisuales, al igual que otros medios de comunicación de masas, no está desprovisto de un mensaje y de una intencionalidad. Al igual que al enfrentarnos a un texto clave 1 de los siglos XIX y XX es necesario distinguir esos aspectos explícitos e implícitos, es factible realizarlo con búsqueda de material audiovisual como dato histórico. El material audiovisual pretenden convencer no por ser fieles a la realidad, sino por crear ilusión de veracidad. Ello dará pie a reflexiones sobre el uso de la propaganda pasada y actual, como a través de subrayados y omisiones se construye un discurso histórico y una representación de la realidad, así tendemos un puente para que el alumno pueda construir su propia imagen de la realidad. Se trata de introducir, de manera somera, en un proceso de investigación. A través del volumen de información visual y lingüística que comporta el material audiovisual, se espera facilitar en los alumnos una actitud de indagación que integre conocimientos históricos y herramientas de trabajo intelectual crítico y autónomo. Es decir, a partir de los análisis del material audiovisual que se realicen en esta materia, el alumnado dispondrá de una percepción intelectual más profunda cuando en su vida adulta se enfrente a lo audiovisual.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
<p>Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> a. Uso de web como: http://www.claseshistoria.com/ b. Búsqueda y visualización de videos en webs, como :Youtube c. Se les recomendará la visualización de fragmentos de algunas de las siguientes películas: Polansky, R. (2002): El pianista. Chaplin, C. (1940): El gran dictador. Kramer, S. (1961): Vencedores o vencidos. Gavron, S. (2015): Sufragistas. Spielberg, S. (1993): La lista de Schindler. Hirschbiegel, O. (2004): El hundimiento. <ul style="list-style-type: none"> - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> - Contextualización de la actividad: importancia de una Constitución - lectura de textos relacionados - Visualización de fragmentos de películas. - Entrega de la actividad y debate sobre los aspectos relevantes. - Búsqueda información sobre dictaduras actuales (y la importación de que hayan constituciones), y debate sobre las mismas - Realizar un postcast 	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	5
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Creación página web sobre el Ies Huerta Alta y su entorno.

Curso: 4º Atención Educativa B-C

Trimestre:1,2,3

Nº de sesiones: Todo el curso

Descripción:

El alumnado va a crear una web en conmemoración a los 25 años del instituto y su entorno. Cosas curiosas que podemos encontrar en el pueblo, la historia del equipo de fútbol más importante del lugar, etc.

Justificación:

Con la creación web se busca la participación activa del alumnado, ya que ellos mismos van a elaborar sus contenidos y van a ser partícipe de su propio aprendizaje.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	8
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	14

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	4

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

CONTRA LA HOMOFOFIA

Curso: 4º ESO (D y E)

Trimestre: 1ER TRIMESTRE

**Nº de sesiones: 11-
12**

Descripción:

- Se desarrollarán competencias y saberes básicos que fomenten los valores éticos y humanos entre el alumnado, especialmente en este trimestre se tratará la homofobia, a través de numerosas herramientas de comunicación: presentaciones, vídeos, textos, debates, campañas de sensibilización, etc.
- A lo largo del curso, se propondrá al alumnado profundizar en aspectos importantes de la materia, mediante recursos cada vez más complejos: podcast de radio, exposición de trabajos en clase, etc.

Justificación:

Es muy necesario incentivar el debate y la práctica de un problema tan importante y actual como la homofobia, de forma que se fomente el respeto y la diversidad humana.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2 sesiones aprox.
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2 sesiones aprox.
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.• Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.• Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.• Otros.....	2 sesiones aprox.

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3 sesiones aprox.

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3 sesiones aprox.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

CONTRA EL RACISMO

Curso: 4º ESO (D y E)

Trimestre: 2º TRIMESTRE

Nº de sesiones: 11-12

Descripción:

- Se desarrollarán competencias y saberes básicos que fomenten los valores éticos y humanos entre el alumnado, especialmente en este trimestre se tratará el racismo, a través de numerosas herramientas de comunicación: presentaciones, vídeos, textos, debates, campañas de sensibilización, etc.
- A lo largo del curso, se propondrá al alumnado profundizar en aspectos importantes de la materia, mediante recursos cada vez más complejos: podcast de radio, exposición de trabajos en clase, etc.

Justificación:

Es muy necesario incentivar el debate y la práctica de un problema tan importante y actual como el racismo, de forma que se fomente el respeto y la diversidad humana.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2 sesiones aprox.
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2 sesiones aprox.
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.• Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.• Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.• Otros.....	2 sesiones aprox.

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3 sesiones aprox.

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3 sesiones aprox.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

Curso: 4º ESO (D y E)

Trimestre: 3er TRIMESTRE

Nº de sesiones: 11-
12

Descripción:

- Se desarrollarán competencias y saberes básicos que fomenten el respeto a los animales a través de numerosas herramientas de comunicación: presentaciones, vídeos, textos, debates, campañas de sensibilización, etc.
- A lo largo del curso, se propondrá al alumnado profundizar en aspectos importantes de la materia, mediante recursos cada vez más complejos: podcast de radio, exposición de trabajos en clase, etc.

Justificación:

Es muy necesario incentivar el debate y la práctica de un problema tan importante como el maltrato animal de forma que se fomente el respeto hacia el mundo animal.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2 sesiones aprox.
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2 sesiones aprox.
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.• Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.• Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.• Otros.....	2 sesiones aprox.

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3 sesiones aprox.

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3 sesiones aprox.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2023- 2024

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”

- Plan de igualdad de género en educación
- Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”
- “Recurso ConRed Andalucía”
- Programa forma joven en el ámbito educativo
- Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa ComunicA
- Programa AulaDjaque
- Programa “Investiga y Descubre”
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Taller de Radio: “En Voz Alta”
- Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias”.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos”, un grupo de 1º de FPIGM “Actividades comerciales” y otro de 1º FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y

moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplinas graves.

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2023-2024 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Javier Sánchez
1º ESO B	Raquel Gil
1º ESO C	Cecilio Postigo

1° ESO D	Javier Sánchez
1° ESO E	Cecilio Postigo
1° ESO F	Javier Sánchez
2° ESO A	-----
2° ESO B	Fátima Hormigo
2° ESO C	Agustín González
2° ESO D	David Márquez
2° ESO E	Juan Manuel Palomo
3° ESO A	-----
3° ESO B	Juan Manuel Palomo
3° ESO C	Víctor Rodríguez
3° ESO D	Daniel Gutiérrez
3° ESO E	Víctor Rodríguez
4° ESO A	Víctor Rodríguez/Javier Ríos
4° ESO B	Víctor Rodríguez/Javier Ríos
4° ESO C	Víctor Rodríguez/Javier Ríos
4° ESO D	Raquel Rodríguez
4° ESO E	Raquel Rodríguez

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en

Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y

natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT

- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiriera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse

en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizand conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los

aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA 1º ESO	
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.	
Criterios de evaluación	
CE 1.1.	Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2.	Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3.	Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4.	Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5.	Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS	
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.	

ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

SECUENCIACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE ATENCIÓN EDUCATIVA 1ºESO

CURSO	PROFESOR/A	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
1º ESO A	Javier Sánchez	Decoración de la clase con motivos invernales (navideños) realizados con papiroflexia	Torneo de ajedrez	Diseño y construcción de juegos educativos para amenizar el recreo
1º ESO B	Raquel Gil	Decoración de la clase con motivos invernales (navideños) realizados con papiroflexia	Torneo de ajedrez	Diseño y construcción de juegos educativos para amenizar el recreo
1º ESO C	Cecilio Postigo	Decoración de la clase con motivos invernales (navideños) realizados con papiroflexia	Diseño y construcción de juegos educativos para amenizar el recreo	Torneo de ajedrez
1º ESO D	Javier Sánchez	Decoración de la clase con motivos invernales (navideños) realizados con papiroflexia	Torneo de ajedrez	Diseño y construcción de juegos educativos para amenizar el recreo
1º ESO E	Cecilio Postigo	Decoración de la clase con motivos invernales (navideños) realizados con papiroflexia	Diseño y construcción de juegos educativos para amenizar el recreo	Torneo de ajedrez
1º ESO F	Javier Sánchez	Decoración de la clase con motivos invernales (navideños) realizados con papiroflexia	Diseño y construcción de juegos educativos para amenizar el recreo	Torneo de ajedrez

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Decoración de la clase con motivos invernales (navideños) realizados con papiroflexia

Curso: 1º ESO

Trimestre: 1º

Nº de sesiones: 12

Descripción:

En el primer bloque tendrían que buscar información, tutoriales,...sobre la realización de motivos navideños usando solo papel. Cada grupo debería hacer un plan de trabajo donde especificar qué motivos van a hacer, qué materiales necesitan y cuánto tiempo. El segundo bloque sería el dedicado a la elaboración de la decoración elegida. En el tercer bloque los miembros del grupo deben exponer a sus compañeros, cómo se han organizado y qué problemas han tenido. También deben explicar cómo se hace el motivo elegido. Producto final: La clase decorada

Justificación:

El alumn@ desarrolla no sólo la psicomotricidad fina, sino que además, mediante esta técnica, se incide en el fomento de otras habilidades tales como la concentración, la creatividad, la atención, la imaginación, la paciencia..... Al trabajar en pequeños grupos se desarrollan estrategias que mejoran la convivencia escolar, las relaciones interpersonales y potenciar habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes de los estudiantes para sean capaces de solucionar conflictos.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros.....	3

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	4

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Diseño y construcción de juegos educativos para amenizar el recreo

Curso: 1º ESO

Trimestre: segundo y tercero,
dependiendo del grupo

Nº de sesiones: 12

Descripción:

En el primer bloque, el profesor establecerá grupos cooperativos de 3 ó 4 miembros, explicará el propósito de la actividad y dará pautas de búsqueda de información. Seguidamente, cada grupo investigará las propuestas planteadas en los tableros de Pinterest Huerta Alta, hará una selección de 2 ó 3 de ellas, las expondrán al resto de la clase y, finalmente, se hará la elección consensuada de una ellas.

En el segundo bloque, el alumnado diseñará a partir de la propuesta uno o varios modelos, determinará el material necesario y hará una planificación de tareas. Seguidamente, cada grupo expondrá el resultado al resto de la clase y se seleccionará la que se considere más viable.

En el tercer bloque, se realizará la construcción y evaluación del proyecto, así como una presentación en formato digital.

Justificación:

La propuesta ayuda al alumnado a estructurar el pensamiento, solucionar problemas, pensar, tomar decisiones, analizar, prestar atención, concentrarse, a saber planificar y a ser riguroso y ordenado.

Al trabajar en pequeños grupos se desarrollan estrategias que mejoran la convivencia escolar, las relaciones interpersonales y potenciar habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes de los estudiantes para que sean capaces de solucionar conflictos.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">- Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.- Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.- Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.- Otros.....	2

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	7
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales.	1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

TORNEO DE AJEDREZ

Curso:1º ESO

Trimestre: segundo y tercer
trimestre dependiendo del grupo

Nº de sesiones:12

Descripción:

En primer lugar, el profesor debe averiguar cuántos alumnos saben jugar al ajedrez en la clase (monitores) y hacer una distribución en grupos de forma que al menos haya un monitor en cada grupo. En el primer bloque, deben hacer un plan de trabajo en el que planifiquen cuánto tiempo necesitan para aprender lo básico para realizar una liga en la clase. Deben también organizar como se realizaría esa liga. Segundo bloque: Los monitores deben enseñar los movimientos básicos a sus compañeros y entre todos poner en marcha la liga. Tercer bloque: Poner en común la experiencia y las dificultades encontradas

Justificación:

Aprender ajedrez ayuda a los alumnos a estructurar el pensamiento, solucionar problemas, pensar, tomar decisiones, analizar, prestar atención, concentrarse, reforzar la memoria visual y la percepción... También les ayuda a saber planificar y a ser riguroso y ordenado mentalmente.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> - Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. - Otros..... 	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	6
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	N° SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**PROYECTOS TRANSVERSALES
DE EDUCACIÓN EN VALORES**

1º BACHILLERATO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2023- 2024

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
2. Marco legal.
3. Profesorado que imparte la materia
4. Objetivos de la etapa
5. Principios pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
 - 5.1. Criterios de calificación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales
8. Concreción curricular:
 - 8.1. Competencias específicas
 - 8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
 - 8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos
9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 99-00, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias. En el curso 2010-11 se empezó a impartir el Programa de Calificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico “Servicios administrativos” en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio “Actividades Comerciales” y otro de grado superior “Marketing y Publicidad”.

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y dos en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 70 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa de centro bilingüe (Inglés)
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales
- Transformación Digital Educativa (TDE)
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”

- Plan de igualdad de género en educación
- Practicum Máster Secundaria, Educación Social y Ciencias de la Educación y Psicología
- Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar
- Plan de prevención de la violencia de género
- “Convivencia Escolar”
- “Recurso ConRed Andalucía”
- Programa forma joven en el ámbito educativo
- Programa Aldea B, Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa ComunicA
- Programa AulaDjaque
- Programa “Investiga y Descubre”
- Mediación
- Proyecto Integral para la Prevención del Absentismo
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Taller de Radio: “En Voz Alta”
- Dinamización de los recreos

Se ha solicitado también este año al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa “Rutas científicas, artísticas y literarias”.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 837 alumnos y alumnas en turno de mañana y 50 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

6 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 3 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB “Servicios administrativos”, un grupo de 1º de FPIGM “Actividades comerciales” y otro de 1º FPIGS “Marketing y Publicidad”.

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y

moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 99 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad y con la Asociación EoEo que tiene en marcha en nuestro centro un Programa de Acción Integral para la prevención del absentismo. También se trabaja con ellos cuando se detecta algún tipo de desestructuración familiar y cuando existen problemas de disciplinas graves.

Los proyectos transversales de educación en valores PTEV es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia PTEV se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada

con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2023-2024 el profesorado que imparte proyectos transversales de educación en valores queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º BACH A	Pedro Martínez
1º BACH B	Pedro Martínez
1º BACH C	Sofía Gutiérrez

2º BACH A	Javier Sánchez
2º BACH B	Javier Sánchez
2º BACH C	Javier Sánchez

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el

desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo

tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque

interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado que imparte PTEV realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará la observación diaria. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 103 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en PTEV ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de

nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se promueve el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

<https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4>

<https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/>

<https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/>

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado “*aprenda haciendo*” y/o “*aplicando conocimientos*” sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

- 1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
- 2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
- 3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
- 2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
- 3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).

- 4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
- 5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

La evaluación de la materia PTEV tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca...	Le cuesta... ...con dificultad	En algunas ocasiones... En casos sencillos.... De forma sencilla.... Empieza a... De forma adecuada	La mayoría de las veces... Usualmente... ...de forma notable	Siempre.... ...de forma sobresaliente ...de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de recuperación de la

materia en la evaluación extraordinaria basada en los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.

Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de la materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Concreción curricular:

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV) desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES 1º BACHILLERATO
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
1º BACHILLERATO

Competencia específica 2: Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

Criterios de evaluación

CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.

CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.

CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.

CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.

Saberes básicos

Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
1º BACHILLERATO

Competencia específica 3: Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

Criterios de evaluación

CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.

CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.

CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.

CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.

Saberes básicos

- Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.
- Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

9. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirige en cada momento.

PLANIFICACIÓN PROYECTOS TRNASVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES 1º BACHILLERATO				
CURSO	PROFESOR/A	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
1º BACH A	Pedro Martínez	Participación en el Proyecto de Escuela Espacio de Paz: "DIEZ MESES, DIEZ RETOS"		
1º BACH B		SdA 2		
1º BACH C	Sofía Gutiérrez	Contra el acoso escolar SdA 1	Participación en el proyecto de Escuela Espacio de Paz: "DIEZ MESES, DIEZ RETOS"	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Curso: 1º BACH C

Trimestre: 1º TRIMESTRE

Nº de sesiones: 11-
12

Descripción:

El alumnado hará un trabajo sobre los distintos tipos de acoso que afectan a los adolescentes. Dichos trabajos se expondrán a alumnos de 1º y 2º de ESO según disponibilidad horaria.

Justificación:

Es muy necesario incentivar el debate y la práctica de un problema tan importante y actual como el acoso escolar, de forma que se fomente el respeto y la convivencia.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	2 sesiones aprox.
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	2 sesiones aprox.
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.• Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.• Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.• Otros.....	2 sesiones aprox.

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	3 sesiones aprox.

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	3 sesiones aprox.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 2

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Diez meses diez retos

Curso:

1º BACHILLERATO
Todos los grupos

Trimestre:

1ºA y 1ºB Todo el curso
1ºC segundo y tercer trimestre

Nº de sesiones: 4

Los proyectos son
mensuales

Descripción:

Participación con Escuela Espacio de Paz en el afianzamiento de las normas con el recurso: “DIEZ MESES, DIEZ RETOS”.

Cada mes, a partir de octubre, se elige una de las normas del centro para trabajar sobre ella, una vez presentada, se planteará al alumnado la realización de proyectos mensuales en torno a dichas normas que puedan inspirar y animar a introducir cambios que mejoren la convivencia en el centro. Los productos finales de estos proyectos podrán ser:

- Campañas usando la página web y las redes sociales del centro.
- Cartelería, infografías,... para exponer en los tabloneros de anuncios del centro.
- Realización de podcast colaborando con el taller de radio “En Voz Alta”.
- Charlas divulgativas al alumnado de ESO.
- Publicaciones de artículos en “La revistilla”.
- Etc.

Se dividirá al alumnado por grupos y cada grupo hará un proyecto mensual siempre en torno al tema “10 meses, 10 retos”.

Justificación:

Mejorar la convivencia en el centro y hacer partícipe al alumnado en esta mejora.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	1 sesión
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.• Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.• Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.• Otros.....	

BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	2 sesiones

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	Nº SESIONES
Presentación de los proyectos realizados y los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1 sesión